GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO_____
DEPENDENCIA_____
_____

LXIV/CISG/077

MARTA ESTELA ARIZMENDI FOMBONA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

Con atención:
LIC. RUBÉN HUERTA GARCÍA
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS

PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, me dirijo a usted para solicitarle su apoyo en el ajuste del turno de dos iniciativas que comparten materia y deberán ser dictaminadas en conjunto. La iniciativa con **infolej 643**, del diputado Miguel de la Rosa Figueroa, y la iniciativa con **infolej 958**, del grupo parlamentario Hagamos, ambas iniciativas con la finalidad de dar cumplimiento a la acción de inconstitucionalidad 72/2022 de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación, a través de la reforma el artículo 23 y la adición del artículo 23 bis a la Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco.

2735

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
RECIBIDO
27 AGO 2025
HORA 12:17

La iniciativa con **infolej 643** fue turnada únicamente a la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, por lo que se deberá agregar como comisión coadyuvante a la Comisión de Estudios Legislativos y Reglamentos. Y en el caso de la iniciativa con **infolej 958**, se deberá returnar como **comisión convocante a la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género** y la **comisión coadyuvante ser la de Estudios Legislativos y Reglamentarios**.

Con lo anterior se podrá dictaminar en conjunto ambas iniciativas por la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, en compañía de la Comisión de Estudios Legislativos y Reglamentarios.

Sin más por el momento y agradeciéndole de antemano su atención a la presente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 27 de agosto de 2025

DIPUTADA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD
SUSTANTIVA Y DE GÉNERO
LXIV LEGISLATURA